**BASES DEL LLAMADO A PRÁCTICA NO ASISTENCIAL**

**PARA CARRERA DE PSICOLOGÍA**

Las presentes bases responden a las directrices establecidas en la Política de Gestión y Desarrollo de las Personas y el Código de Buenas Prácticas Laborales. Además, cumplen con asegurar que los métodos y procedimientos del proceso de selección estén sustentados en la no discriminación, en la paridad de género, la idoneidad y en los méritos de los y las postulantes.

**IDENTIFICACION DE LA PRÁCTICA**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de la Práctica | PRACTICA PAR PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL |
| Oficina, Sección o Departamento y lugar de Desempeño | SECCION DESARROLLO ORGANIZACIONAL |
| Nombre del Tutor/a a cargo | JAVIER MORENO MORENO |
| Jefatura Directa | PABLO LLANCA RIQUELME |
| Jefatura Superior de la Oficina, Sección o Departamento | PABLO LLANCA RIQUELME |

**OBJETIVO DE LA PRÁCTICA**

|  |
| --- |
| APOYAR LA SECCION DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL EN LA REALIZACION DE LOS PROCESOS CORRESPONDIENTES AL ÁREA, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE NUESTRA GESTION ORGANIZACIONAL |

**DESCRIPCION DE LA PRÁCTICA**

|  |  |
| --- | --- |
| Función o Tarea | Periodicidad |
| APOYO EN TAREAS ATINGENTES AL PROCESO DE CERTIFICACION DE IDONEIDAD PSICOLOGICA PARA LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION, EN EL MARCO DE LA LEY Nº 20.244 | SEGÚN REQUERIMIENTO |
| APOYO EN GESTION ATINGENTE A PROCESOS DE SELECCIÓN DEL PERSONAL DE LA INSTITUCION | SEGÚN REQUERIMIENTO |
| APOYO EN PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE PERFILES DE CARGO DE LA INSTITUCION | SEGÚN REQUERIMIENTO |

**REQUISITOS FORMALES DE EDUCACIÓN Y ENTRENAMIENTO**

* Nivel Educacional

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Profesional | X | Técnico Nivel Superior |  |
| Técnico Nivel Medio |  |

Nota: Los/as estudiantes interesados en postular deberán estar en su período final de carrera o estudios

* Formación Educacional (Carrera)

|  |
| --- |
| CARRERA DE PSICOLOGÍA |

* Nº de Vacantes disponibles

|  |
| --- |
| 1 (UNA) |

* Conocimientos Específicos Deseables

|  |
| --- |
| WORD: NIVEL MEDIO |
| EXCEL: NIVEL MEDIO |

**DEFINICION DE CLIENTES**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Internos | | Externos | |
| 1. | JEFE SECCION DESARROLLO ORGANIZACIONAL | 1. |  |
| 2. | PROFESIONALES SECCION DESARROLLO ORGANIZACIONAL | 2. |  |
| 3. | PERSONAL DE LA DIRECCION DE SERVICIO DE SALUD ARICA Y SUS ESTABLECIMIENTOS | 3. |  |

**RESULTADOS ESPERADOS AL FINALIZAR LA PRÁCTICA**

|  |
| --- |
| DESEMPEÑO DESTACADO EN LA GESTION DE TODAS LAS TAREAS SEÑALADAS ANTERIORMENTE |

**PERFIL DEL CARGO**

* Estudiantes de Carreras Profesionales y/o Técnicas (Nivel Superior o Nivel Medio) no Asistenciales en el último período de sus estudios.
* No se requiere experiencia laboral.
* Estudiantes que aporten activamente el trabajo en equipo colaborativo, proporcionando apoyo a través de actitudes positivas y de respeto hacia los demás.

**ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN**

* Inicio del Proceso:

Las bases del proceso de selección se encontrarán disponibles desde el 25/02/2019, en:

1. [**https://www.saludarica.cl/trabaja-con-nosotros/**](https://www.saludarica.cl/trabaja-con-nosotros/)
2. [**https://www.empleospublicos.cl**](https://www.empleospublicos.cl)
3. [**https://www.practicasparachile.cl**](https://www.practicasparachile.cl)

La recepción de antecedentes se extenderá desde el 25/02/2019 hasta el día 01/03/2019, ambas fechas inclusive, en [**https://www.empleospublicos.cl**](https://www.empleospublicos.cl)

* Antecedentes Requeridos

Para poder postular a la presente práctica, el Estudiante deberá hacerlo únicamente a través de la plataforma <https://www.empleospublicos.cl> (no se recibirán postulaciones por correo electrónico o en físico), por lo cual deberán registrarse previamente como usuarios/as de éste y presentar al momento de la postulación los siguientes antecedentes:

1. Copia de Cedula de Identidad
2. Copia de Certificado de Alumno Regular que indique:
   1. Nivel Educacional (Profesional, Técnico Nivel Superior o Técnico Nivel Medio)
   2. Nombre de la Carrera
   3. Periodo de la Carrera en la que se encuentra
3. Copia de Carta de Solicitud de Práctica de su Establecimiento Educacional
4. Currículum Vitae en formato libre

**Aquella postulación que no acompañe alguno de los antecedentes individualizados anteriormente quedará fuera del proceso.**

* Fecha, lugar y forma de recepción de postulaciones:

|  |  |
| --- | --- |
| PLAZO | 14 al 20 de Marzo 2019 |
| LUGAR | [**https://www.empleospublicos.cl**](https://www.empleospublicos.cl) |

*Estudiantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informar en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los Estudiantes que se presenten en este concurso.*

**FACTORES DE EVALUACION**

* Evaluación Curricular
* Entrevista Global

La Comisión deberá definir un puntaje mínimo para el proceso en general, que cada Estudiante deberá alcanzar para ser considerado idóneo(a).

**CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO**

|  |  |
| --- | --- |
| Fase | Días Hábiles |
| Difusión de Convocatoria y Plazo de Postulación | 14 al 20 marzo 2019 |
| Proceso de Evaluación Curricular | 21 al 25 marzo 2019 |
| Entrevista Global | 26 al 28 de marzo 2019 |
| Finalización del Proceso | 29 de marzo al 01 de abril 2019 |

Nota: El calendario puede sufrir modificaciones en alguno de sus hitos según el desarrollo del proceso.

**CONDICIONES GENERALES**

1. Los/as estudiantes interesados en postular deberán hacerlo únicamente a través de la plataforma de <https://www.empleospublicos.cl> (no se recibirán postulaciones por correo electrónico o en físico), por lo cual deberán registrarse previamente como usuarios/as de éste y adjuntar los documentos solicitados.
2. Los/as estudiantes interesados en postular deberán estar en su período final de carrera o estudios, y lo deberán corroborar mediante certificado de su Establecimiento Educacional.
3. Los/as estudiantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan.
4. Los/as estudiantes que no presenten los antecedentes requeridos quedarán fuera del proceso.
5. Durante el período que dure la Práctica Técnica o Profesional. El Servicio de Salud Arica cancelará un Pago de Gastos de Movilización.
6. La Práctica terminará el haberse completado satisfactoriamente las horas establecidas.
7. El Tutor/a puede solicitar anticipadamente el término de la Práctica por los siguientes motivos:
8. Abandono notorio de la misma, cuando se compruebe la inasistencia injustificada por 5 (cinco) días consecutivos.
9. Faltas a la buena relación que debe existir entre el Alumno/a en Práctica y las personas que imparten la práctica en los niveles que sean.
10. Los/as estudiantes seleccionados firmarán un Convenio de Práctica Técnica o Profesional con el Servicio de Salud en el cual se estipularán las condiciones de la ejecución de la Práctica

***En caso de dudas y/o consultas comunicarse al correo*** [***postulacionesssa@saludarica.cl***](mailto:postulacionesssa@saludarica.cl)